

## INFORME OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

GESTION 2024-2

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

STAUS



**Mtro. Cuauhtémoc González Valdez**

Secretario General del STAUS

Presente. -

**At'n: Mtro. Carlos Anaya Eredias**

Secretaria del Interior STAUS

Acordes con las atribuciones que le confiere a esta secretaria de Previsión Social, el Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos de nuestro Sindicato.

### **Son atribuciones de la secretaría de Previsión Social:**

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales.
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuentan los miembros del STAUS.
- d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo y las que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo.

### **Actividades desarrolladas:**

1.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por el Comité Ejecutivo del STAUS, durante el periodo 2024-2.

2.- Asistir y participar en todas y cada una de las Asambleas Generales del STAUS, durante el periodo 2024-2.

3.- A todos los académicos que acuden a la secretaría de previsión social, se les brinda atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico o previa cita, para trámites de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, tiempo cotizado, riesgo laboral, aspectos relacionados a la atención en ISSSTESON y/o cualquier otro proceso que corresponda al área.

4.- Maestros con solicitud para reembolso en el área de Prestaciones Sociales STAUS:

No. Folio	Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
2024	Z.L.A.	Csl. 168.- Se solicita trámite por arreglos dentales. Presento facturas por cantidad de \$12,400.00 pesos.	Aprobado

5.- Maestros atendidos por la Secretaría de Previsión Social, con trámites revisados y/o aprobados por la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS-UNISON:

No. Folio	Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
SPS/022/2024	B.M.L.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hija I.C.M. Presenta factura por cantidad de \$4,360.00 pesos.	Aprobado
SPS/023/2024	F.S.A	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos. Presenta factura por cantidad de \$3,258.56 pesos	Aprobado
SPS/120/2024	A.C.H.K.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por tratamiento de neurología. Presenta factura por cantidad de \$3,150.00 pesos.	Aprobado
SPS/121/2024	R.J.R.C.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo F.J.E.R. Presenta factura por cantidad de \$3,500.00 pesos.	Aprobado
SPS/122/2024	M.R.E.L.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$12,600.00 pesos.	Aprobado
SPS/124/2024	R.V.C.S.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de \$4,000.00 pesos.	Aprobado
SPS/125/2024	L.R.G.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de \$6,400.00 pesos.	Aprobado
SPS/126/2024	F.S.A.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía. Presenta facturas por cantidad de \$10,500.00 pesos.	Aprobado
SPS/127/2024	F.S.A.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía del ojo derecho. Presenta facturas por cantidad de \$78,500.00 pesos.	Aprobado
SPS/128/2024	G.A.C.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos. Presenta facturas por cantidad de \$974.69 pesos.	Aprobado
SPS/129/2024	CHECK UP	Csl.143.- Contratación de Servicios Médicos Preventivos (Check Up): <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 paquetes femeninos</li> <li>• 100 paquetes masculinos</li> </ul> Presenta factura por cantidad de \$1,693,170.00 pesos.	Aprobado
SPS/130/2024	N.B.A.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hija N.R.R.A. Presenta facturas por cantidad de \$16,800.00 pesos.	Aprobado
SPS/131/2024	Z.L.A.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de \$3,000.00 pesos.	Aprobado
SPS/136/2024	A.F.O.C.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo A.R.O.S. Presenta facturas por cantidad de \$3,500.00 pesos.	Aprobado
SPS/138/2024	L.F.I	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización. Presenta factura por cantidad de \$59,754.11 pesos.	Aprobado

SPS/140/2024	D.A.H.C.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hija M.E.O.H. Presenta facturas por cantidad de \$6,000.00 pesos.	Aprobado
SPS/142/2024	N.J.F.O.	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hija E.S.L.F. Presenta facturas por cantidad de \$3,300.00 pesos.	Aprobado
SPS/144/2024	C.M.M.	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía para su hija. Presenta facturas por cantidad de \$28,000.00 pesos.	Aprobado

Trámites Cancelados: No. Folio SPS/116/2024, SPS/148/2024

6.- Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, referente al proceso al Seguro de Vida de los académicos fallecidos.

No. Folio	Datos (Fallecido) con iniciales	ESTATUS
SPS/114/2024	A.C.L.	En trámite en AXA
SPS/115/2024	O.A.G.	En trámite en AXA
SPS/133/2024	J.A.H.B.	En trámite en AXA
SPS/134/2024	R.A.G.	En trámite en AXA
SPS/139/2024	A.O.E.	En trámite en AXA
SPS/145/2024	S.M.V.	En trámite en AXA

7.- Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Fondo Económico de ayuda Mutua.

No. Folio	Datos (Fallecido) con iniciales	ESTATUS
SPS/088/2024	A.G.O.	Entregado

8.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por la Comisión Mixta STAUS-UNISON, durante el periodo 2024-2.

<b>Comisiones</b>
Comisión Mixta General de Riesgo Laboral parte STAUS
Comisión Mixta de Tiempos Cotizados parte STAUS
Comisión Mixta General de Hijos e Hijas con consideraciones Neurodivergente
Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS
Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Personal Académico STAUS-UNISON
Comisión Mixta General de gastos médicos mayores

Resumen de los avances del trabajo de cada comisión:

- Comisión Mixta General de Riesgo Laboral parte STAUS- UNISON: se dio a conocer resultados del diagnóstico a los jefes del departamento y se solicitó trabajar en las zonas con la presencia de mayor riesgo, así también; se trabajó en la revisión del reglamento general de riesgos laborales
- Comisión Mixta de Tiempos Cotizados parte STAUS: Dando seguimiento a lo que se trabajó el trimestre anterior, se envió oficio al secretario administrativo de UNISON; para solicitar la solución satisfactoria de cada caso donde diferentes académicos no se les reconoce algunos periodos de tiempos cotizados ante ISSSTESON.

- Comisión Mixta General de Hijos e Hijas con consideraciones Neurodivergente, continua la capacitación de personal médico, el cual recibe un curso para poder participar en la realización de diagnósticos de los niños que así lo requieren; por lo que falta implementarlo. La elaboración de una posible de clínica para ofrecer diferentes terapias para los niños y niñas con problemas neurodivergentes, esta trunca; en relación a la consultas con el neurólogo pediatra se continua con el problema no se cuenta con el personal médico.
- Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS, a través de esta comisión mixta se analizaron todos los casos recibidos la mayoría fueron autorizados.
- Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Personal Académico STAUS-UNISON, se retomó el proceso del EPP para los académicos que así lo requieran, en este tiempo se recibió, se separó y se distribuyó a cada delegación que solicitó EPP, haciendo entrega de manera física del mismo.
- Comisión Mixta General de gastos médicos mayores, durante este periodo se continuo con el proceso de licitación hasta su culminación, se entró en proceso de negociación al declarar desierta la oferta de la única aseguradora que quiso participar. Se logro disminuir solo el deducible.

9.- Correspondencia enviado por parte de la secretaría de Previsión Social STAUS

No. Folio	Correspondencia	Enviado a:
SPS/117/2024	Oficio de corrección de nombre, apellido y fecha de nacimiento.	Cancelado
SPS/118/2024	Oficio de cotización CHECK UP CIMA	CIMA
SPS/119/2024	Oficio de Gastos Médicos Mayores para la licitación	Infraestructura
SPS/123/2024	Oficio a solicitud de académico sobre Servicios de Gastos Médicos Mayores.	Recursos Humanos
SPS/132/2024	Oficio de Servicio de Gastos Médicos Mayores.	Infraestructura
SPS/132/2024	Respuesta a oficio a Transparencia.	Transparencia
SPS/135/2024	Oficio de solicitud del Equipo de Protección Personal.	Delegados
SPS/137/2024	Oficio de respuesta al Grupo AXA	Seguros AXA
SPS/143/2024	Oficio de renovación de Seguro de Vida AXA	Seguros AXA
SPS/146/2024	Oficio de corrección de nombre, apellido y fecha de nacimiento.	Seguros AXA
SPS/147/2024	Oficio de renovación del seguro de vida colectivo.	Seguros AXA

10.- Se continuo con el programa de estudios preventivos check up en Hospital Cima y Hospital San José. Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

Atentamente

Mtra. Mónica Gabriela García Valdez  
Secretaria de Previsión Social del STAUS